



Resolución de Dirección 65 / 2024 - SRS -UNSa

Aprueba la quinta rendición de Gastos de Funcionamiento de Sede Regional Sur Exp. L SAD 186/2024 y Exp. L 18/2024 SRS UNSa.

De: SRS-Económica



Salta,
13/12/2024

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 186/2024, adelanto N° 32.151, ACPR N° 413/2024 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Mayo y Junio/24;

Que, Dirección de Sede eleva una quinta rendición del adelanto 32.151, por un monto total de \$258.000,00- (Pesos doscientos cincuenta y ocho mil con 00/100), compuesta por 1 (uno) comprobante relativo a gastos de funcionamiento, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 00002-00000083 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$258.000,00- (Pesos doscientos cincuenta y ocho mil con 00/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N°32.151, monto que Vicedirección de Sede elevara como quinta rendición de gastos de



Resolución de Dirección **65 / 2024 - SRS -UNSa**

Aprueba la quinta rendición de Gastos de Funcionamiento de Sede Regional Sur Exp. L SAD 186/2024 y Exp. L 18/2024 SRS UNSa.

De: **SRS-Económica**



Salta,
13/12/2024

funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto	
Nº 32.151: -----	\$2.226.000,00
Primera Rendición: -----	\$ 1.898,92 RD 12/2024 SRS - UNSa
Segunda Rendición: -----	\$ 238.121,10 RD 53/2024 SRS - UNSa
Tercera Rendición: -----	\$ 332.147,70 RD 59/2024 SRS - UNSa
Cuarta Rendición: -----	\$ 205.800,00 RD 60/2024 SRS - UNSa
Quinta Rendición: -----	\$ 258.000,00 RD 65/2024 SRS - UNSa
Saldo: -----	\$1.190.032,28

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

[Signature]
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



[Signature]
Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA